

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN ICO ACUMULA EL MAYOR PATRIMONIO DEL GOBIERNO

Patrimonio de los altos cargos: desde 22,4 millones a deudas de 1,2 millones

M. C. G. / Agencias

21 de marzo de 2019

El BOE ha publicado hoy la declaración de bienes de 225 altos cargos de la Administración Central nombrados en el segundo semestre de 2018 y la de 193 altos cargos cesados en el mismo periodo.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado hoy las declaraciones patrimoniales de los altos cargos de la Administración General del Estado nombrados o cesados en el segundo semestre de 2018.

De la relación conocida este jueves destaca el patrimonio del embajador de España en la República de Corea, Gonzalo Ortiz Diez-Tortosa, que declara 22,4 millones de euros, seguido por el director general para América del Norte, Asia y Pacífico, Fidel Sendagorta, con 9,5 millones en acciones y 1,1 millones en bienes inmuebles.

Durante el primer trimestre de cada año se publican en el BOE las declaraciones de bienes, derechos y obligaciones patrimoniales de los altos cargos cuya toma de posesión o cese se haya producido en el año anterior.

De la embajadora de Alemania a la directora de la Fundación ICO

En la lista de cargos publicados también resalta la declaración patrimonial de la embajadora de España en Alemania, María Victoria Morera, con 5,5 millones en acciones y 2,3 millones entre bienes inmuebles y depósitos; y la declaración de la directora de la Fundación ICO, Gloria Peñafiel, que atesora 6,7 millones en acciones, 3,8 millones en otros bienes y derechos, y bienes inmuebles por casi un millón de euros.

La directora general de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional, Pilar Mas, declara acciones y participaciones por más de 2,6 millones y bienes inmuebles que superan los 900.000 euros, mientras que la embajadora de España en Cabo Verde, María Dolores Ríos, tiene bienes inmuebles por valor de 1,8 millones y acciones, participaciones y un seguro de vida por más de 800.000 euros, en conjunto.

Pero no todos los altos cargos cuentan con patrimonio tan saneado, así el presidente de la autoridad portuaria de Santa Cruz Tenerife y expresidente del cabildo, Ricardo Melchor, adeuda más de 46.000 euros sin que conste que tenga bienes inmuebles, y el embajador de España en la república de Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán, David Carriedo, declara un pasivo que supera 1,2 millones de euros.

La exmujer de Rodrigo Rato y expresidenta de Paradores

La expresidenta de Paradores hasta verano del año pasado, Ángeles Alarcó, acumula un patrimonio de 1,87 millones de euros, según las declaraciones de bienes de los altos cargos de la Administración Pública que recoge este jueves el Boletín Oficial del Estado

Las declaraciones desde el 1 de julio de 2014 hasta el 26 de junio de 2018 se publicaron el pasado 29 de septiembre junto al Reglamento que desarrollaba la Ley del alto cargo y en el primer trimestre de 2019 se publican las pendientes del año pasado, según establece el artículo 13.4 del Real Decreto 1208/2018, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 3/2015 reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Alarcó cuenta con bienes inmuebles por valor de 900.000 euros, así como con depósitos en cuenta corriente o de ahorro por 138.736 euros y con acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de instituciones de inversión colectiva negociadas por 489.041 euros.

Asimismo, dispone de 132.834 euros en concepto de acciones en capital o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas y otros bienes y derechos de contenido económico por importe de 217.466 euros.

Desde junio de 2018

La disposición transitoria única del citado Real Decreto establece que la publicación que haya de efectuarse durante el primer trimestre de 2019 corresponderá a las declaraciones de bienes, derechos y obligaciones patrimoniales cumplimentadas por los miembros del Gobierno y demás altos cargos que no hayan sido publicadas con anterioridad, es decir, las posteriores al 26 de junio de 2018.

El pasado 29 de septiembre el BOE publicó, junto al Real Decreto que desarrollaba la Ley 3/2015, cuya aprobación llevaba tres años pendiente, de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado que habían tomado posesión o cesado desde el 1 de julio de 2014 (el Gobierno anterior no las publicó durante cuatro años) hasta el 26 de junio de 2018.

"Si bien la citada ley preveía la publicación anual de dichos datos, la misma no se produjo hasta la llegada del actual Gobierno", recuerda Moncloa.